

Santo Domingo, D. N.-
Martes 26 de octubre de 2021

A la: Dirección Administrativa
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Asunto: Informe Pericial de Evaluación de Ofertas del Proceso de Compra Menor para la Contratación de Servicios de Certificación ISO 37301 Compliance (Cumplimiento Regulatorio) e ISO 37001 de Sistema de Gestión Antisoborno”, de referencia MICM-DAF-CM-2021-0077.

Distinguidos Señores:

Quien suscribe, Mario Marcano, perito designado de la Dirección Control de Gestión para realizar las evaluaciones del presente procedimiento de referencia **MICM-DAF-CM-2021-0077**, tenemos a bien rendir el siguiente informe pericial de evaluación de las propuestas recibidas en fecha **Jueves 21 de octubre de 2021**, cuyas ofertas listamos a continuación:

1. QSI Global Ventures SRL - (Portal Transaccional).

Luego de revisadas las ofertas técnicas presentadas, en apego a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones del referido procedimiento en las secciones **“3.3 Criterios de Evaluación”** y **“3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica”** el resultado pericial de la evaluación es el siguiente:



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

I. ELEGIBILIDAD

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	OSI Global Ventures
		SRL Cumple / No Cumple
1. Formulario (SNCC.F.033) Oferta Económica.	Cumple si presenta Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) debidamente completado, firmado y sellado.	Cumple
2. El Oferente aportó los datos requeridos para su identificación.	Cumple si presenta Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado.	Cumple
3. El oferente demuestra estar de acuerdo con los valores éticos institucionales.	Cumple si presenta el Código de Ética para Oferentes firmado y sellado.	Cumple
4. El Oferente demuestra que no se encuentra dentro de las prohibiciones para ser contratado por el Estado.	Cumple si presenta Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.	Cumple



II. CAPACIDAD TÉCNICA

Criterios para evaluar				QSI Global Ventures SRL
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida
Metodología	<p>1. Enfoque técnico y metodológica: En este capítulo el Consultor deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado, y el grado de detalle de dicho producto.</p> <p>2. Plan de Trabajo: En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí, etapas (incluyendo las aprobaciones provisionales del Contratante), y las fechas de entrega de los informes.</p>	<p>Formulario (SNCC.D.044) Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.</p>	<p>10 puntos</p> <p>5 puntos</p>	<p>10</p> <p>5</p>



Criterios para evaluar				QSI Global Ventures SRL
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida
Formación Profesional	3. Organización y Dotación de Personal: En este capítulo deberá proponer la estructura y composición de su equipo. Deberá detallar las disciplinas principales del trabajo, el especialista clave responsable, y el personal técnico y de apoyo designado.	Formulario (SNCC.D.045) Currículo del Personal Profesional Propuesto, con Certificaciones de Especialización en materia de la Normas ISO 19600 e ISO 37300. Anexar las acreditaciones que avalen su formación profesional.	5 puntos	5
			15 puntos	15
			10 puntos	10
	1. Profesional con título universitario a nivel de grado 2. Maestría en Maestría en Auditoría, Compliance, Derecho Administrativo, Gestión de Sistemas Integrados o Áreas Afines. 3. Especializaciones en gestión antisoborno, cumplimiento regulatorio, Integridad Corporativa, etc.		5 puntos	5



Criterios para evaluar				QSI Global Ventures SRL
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida
Experiencia	1. Experiencia del equipo de trabajo donde se evidencie al menos 5 años de experiencia para el auditor líder y 3 años de experiencia para los demás miembros del equipo auditor.	Presentar referencias de al menos dos (02) instituciones públicas o privadas con las que hayan trabajado y hayan sido certificadas en las normas ISO 37001:2016 y 37301:2021. <u>Al menos una (1) de las referencias deben ser de una institución pública.</u>	10 puntos	10
	2. Demostrar experiencia de la firma en al menos dos (02) instituciones públicas o privadas con las que hayan trabajado y hayan sido certificadas en las normas ISO 37001:2016 y 37301:2021.	Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional del Personal Principal, donde se evidencie al menos 5 años de experiencia para el auditor líder y 3 años de experiencia para los demás miembros del equipo auditor. <u>Anexar los soportes que avalen su experiencia.</u>	10 puntos	10



Criterios para evaluar				QSI Global Ventures SRL
Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Puntuación Obtenida
Acreditación	Acreditación para realizar auditorías y emitir certificaciones de conformidad con las Normas ISO 37001:2016 y 37301:2021 a nivel internacional.	Documentación que avale la acreditación del oferente para realizar auditorías y emitir certificados de conformidad con las Normas ISO 37001:2016 y 37301:2021 a nivel internacional. <u>Este requisito debe ser verificable en la página web del órgano acreditador.</u>	30 puntos	30
Total			100	100

RECOMENDACIONES

El oferente QSI Global Ventures SRL cumple con los requisitos técnicos correspondientes según lo estipulado en el pliego del procedimiento de referencia MICM-DAF-CM-2021-0077.

Firma de Peritos evaluadores				
NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES	A	NA		FIRMA DE PERITOS ACTUANTES
		J	NJ	
1. Perito – Mario E. Marcano S.	X			